



DEC. SECCION 1RA. N°

2009

LAS CONDES, 12 JUN 2025

DEC. SECCION 2DA. N°

3298

LAS CONDES,

13 JUN 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 09 de octubre de 2024, del Sr. Fabián Silva M., en representación de la sociedad **"FAE SPA"**, Rut.: **77.543.109-1**, patente Rol 507675-7, solicitó la devolución de las patentes pagadas, posterior al término de giro autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de pago N° 610 de fecha 28 de octubre 2024, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 43 de fecha 10 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004334 de fecha 28 de mayo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la devolución de **\$214.314.-**, pagos realizados por patentes municipales por la sociedad **"FAE SPA"**, Rut.: **77.543.109-1**, patente Rol 507675-7, posterior al término de giro autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.

2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 214.314.-**, a la empresa indicada en el numeral anterior.

3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la empresa indicada en el N° 1 del presente Decreto.

4. **IMPUTESE** el gasto a :

SUBTITULO	:	26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001
VALOR	:	\$ 182724.-
PROGRAMA	:	\$ 182.724.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION : 003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA : 001 OTRAS
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 31590.-
PROGRAMA : \$ 31.590.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:

FAE SPA

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DAF

SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA DE PARTES

OFPA: 3430/2024